

40º Regata El Palmar AVISO DE REGATA

Autoridad Organizadora: Yacht Club Entrerriano

Fecha: 17 de octubre de 2026

Parque Nacional EL Palmar - Concepción de Uruguay

1 REGLAS La regata se regirá por las siguientes Reglas

1.1 Reglamento de Regatas Vela (RRV 2025-2028)

1.2 Reglamento de PHRF

1.3 Reglamento del Campeonato Rio de los Pájaros 2026

1.4 Las siguientes notaciones en una regla del aviso de regata o de las instrucciones de regata significan:

a) [PD] La penalización por una infracción a esa regla puede, a criterio de la comisión de protestas, ser menor que la descalificación;

b) [NP] Un barco no puede protestar por una supuesta infracción a esa regla; esto modifica la regla 61.1(a) del RRV

1.5 En caso de conflicto entre el aviso de regata y las instrucciones de regata, prevalecerán las instrucciones de regata. Esto modifica la regla 63.5 (c) del RRV.

2 PROGRAMA

2.1 Sábado 17 de octubre

SERIE	BANDERA IDENTIFICATORIA	ORDEN DE PARTIDA
Crucero en Familia S	 Bandera amarilla	8:30hs
M		
D		
C	 Numeral 3 del CIS	9:20hs
B	 Numeral 2 del CIS	10 minutos después de C
A	 Numeral 1 del CIS	10 minutos después de B

2.2 En el caso que el comité de regatas postergue la partida y traslade la línea de partida, enarbolando la letra L del CIS. Las secuencias de las próximas partidas serán una a continuación de las otras

3 PUBLICIDAD

3.1 Los barcos podrán exhibir publicidad en este evento de acuerdo con la regulación 20.2.3 de WS

3.2 [NP][DP] Se puede requerir que los barcos exhiban publicidad elegida y provista por la autoridad organizadora.

4 ELEGIBILIDAD E INSCRIPCIÓN

4.1 El torneo es abierto a todos los barcos de la fórmula PHRF.

4.2 Los barcos elegibles pueden inscribirse completando el formulario en <https://www.yce.org.ar/40o-regata-palmar/>

5 DIVISION DE SERIES

PHRF	
SERIE A	de 30.0 pies en adelante de rating standard no medido
SERIE B	de 24.0 a 29.9 pies de rating standard no medido
SERIE C	de 18.3 a 23.9 pies de rating standard no medido
SERIE D	hasta 18.2 pies de rating standard no medido
SERIE M	según padrón de PHRF
SERIE Y / S	Crucero en Familia sin spinnaker

6 INSCRIPCIÓN Y ACREDITACIÓN: Se podrán realizar on line en el siguiente enlace <https://www.yce.org.ar/40o-regata-palmar/>, en la secretaria del YCE o el viernes 16 a partir de las 17 hs en Arroyo Malo. Sábado 17 hasta las 7.00 hs en la lancha de Comisión de Regatas.

6.1 Costos de inscripción

Se deberán abonar los siguientes importes:

Hasta el viernes 9 de octubre 2026 inclusive el costo con descuento será de:

Serie A: \$ 110.000 (6 tíquets para lunch en YCE)

Serie B. \$ 90.000 (4 tíquets para lunch en YCE)

Serie C: \$ 85.000 (4 tíquets para lunch en YCE)

Serie D y M: \$ 60.000 (3 tíquets para lunch en YCE)

Serie Crucero en Familia - S Sin Costo solo se cobrarán los tíquets para la entrega de premios \$30.000 c/u

A partir del sábado 10 de octubre 2026 el costo será de:

Serie A: \$ 220.000 (6 tíquets para lunch en YCE)

Serie B: \$ 180.000 (4 tíquets para lunch en YCE)

Serie C: \$ 170.000 (4 tíquets para lunch en YCE)

Serie D y M: \$ 120.000 (3 tíquets para lunch en YCE)

Serie Crucero en Familia - S Sin Costo solo se cobrarán los tíquets para la entrega de premios \$30.000 c/u

Tíquets extra \$30.000 c/u

Formas de pago:

Podrá realizarse por transferencia, depósito bancario, en la secretaría del club o en la lancha de la Comisión de Regatas

Datos Bancarios:

Yacht Club Entrerriano

CUIT:30-50707517-3

Cuenta Corriente \$ 212-000289/2

CBU:0170212720000000028925

Alias: YCE.FRANCES

Se debe enviar comprobante de transferencia o depósito al correo electrónico vela@yce.org.ar o por whatsapp +54 9 3442582849 (Juan Marsico)

7 INSPECCIÓN Y MEDICIÓN:

Se podrá inspeccionar y medir las embarcaciones participantes cuando la comisión de regatas así lo requiera

8 INSTRUCCIONES DE REGATA Estarán disponibles en formato digital en el [TOA YCE](https://www.yce.org.ar/40o-regata-palmar/) y en <https://www.yce.org.ar/40o-regata-palmar/>

9 RECORRIDO La regata será en una sola etapa, desde el Palmar hasta Concepción del Uruguay.

10 SISTEMA DE PENALIZACIONES Se reemplaza la Penalidad de Dos Giros por la Penalidad de Un Giro. Esto modifica RRV 44.1.

11 NEGACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Los competidores participan en esta regata enteramente bajo su propio riesgo. Ver la regla 3, Decisión de Regatear. La autoridad organizadora no aceptará responsabilidad por daño material ni por lesión personal ni muerte relacionada con esta regata, ya sea que ocurran antes, durante o después de la misma.